

SCJN LEVANTA APLAZAMIENTO AMPAROS EN REVISIÓN VS LEY HUMANIDADES, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - DOF 01/08/25

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que la **SCJN levantó el aplazamiento en el dictado de la resolución de los amparos en revisión** en los que subsista el problema de constitucionalidad de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación:

 [Acuerdo General número 6/2025, de quince de julio de dos mil veinticinco, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se levanta el aplazamiento en el dictado de la resolución de los amparos en revisión del conocimiento de los Tribunales Colegiados de Circuito, en los que subsista el problema de constitucionalidad del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación, publicado en el Diario Oficial de la Federación del ocho de mayo de dos mil veintitrés.](#)

Como recordarán, el pasado 18 de septiembre de 2023, la SCJN acordó aplazar el dictado de las resoluciones referidas hasta en tanto el Pleno estableciera los criterios respectivos (nota adjunta).

El 14 de julio del presente año la SCJN recibió un escrito por parte de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C. en el cual se desarrollan diversos argumentos que atendiendo a las particularidades en las que se ubican las personas quejas investigadoras pretenden justificar el levantamiento del aplazamiento.

Por lo anterior y valorando los argumentos expresados, **la Corte decidió levantar el aplazamiento en la resolución de los amparos en revisión**, permitiendo que los **Tribunales Colegiados de Circuito correspondientes procedan al dictado de su resolución.**

A la espera de que esta información le sea de interés y utilidad en sus actividades universitarias, académicas y de incidencia social, les envío un cordial saludo.